



ALCALDÍA
IZTACALCO

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ALCALDÍA IZTACALCO
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS



ACTO DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES N° AIR/AI-058-24
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA BODEGA DE LIMPIA SECTOR 2"

HOJA: 1 DE 3

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 13:00 HORAS, DEL DÍA 15 DE JULIO DE 2024, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS No. 3, EN EL PRIMER PISO DEL EDIFICIO "B" ADMINISTRATIVO, UBICADO EN: AVENIDA RÍO CHURUBUSCO ESQUINA CALLE TE, S/N COLONIA GABRIEL RAMOS MILLÁN, ALCALDÍA IZTACALCO, CÓDIGO POSTAL 08000, LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE "LA CONVOCANTE", QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN, EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, EFREN OLVERA FLORES, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, LESLIE MICHELLE GONZÁLEZ TORRES, JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE AUDITORIA OPERATIVA, ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO "B", POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS, KEVIN WILLIAMS BECERRA SAID, SUBDIRECTOR DE SERVICIOS LEGALES POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS, ROSALÍO EDUARDO MARTÍNEZ SÁNCHEZ, SUBDIRECTOR DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS DE SERVICIOS URBANOS, PARA CELEBRAR DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 41 FRACCIÓN I, DE SU REGLAMENTO, LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES N° AIR/AI-058-24, LA QUE SE DESARROLLA COMO A CONTINUACIÓN SE INDICA:

LOS C. EFREN OLVERA FLORES Y ROSALÍO EDUARDO MARTÍNEZ SÁNCHEZ, QUIENES SE ENCUENTRAN PRESENTES EN ESTE ACTO COMO SERVIDORES PÚBLICOS ACTUANTES EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, Y DERIVADO DEL "ACUERDO POR EL QUE SE FIJAN POLÍTICAS DE ACTUACIÓN DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO (ANTES DISTRITO FEDERAL) QUE SE SEÑALAN, PARA CUMPLIR CON LOS VALORES Y PRINCIPIOS QUE RIGEN EL SERVICIO PÚBLICO Y PARA PREVENIR LA EXISTENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES" [SIC] PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (ANTES DISTRITO FEDERAL) EL DÍA 27 DE MAYO DE 2015, Y CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS POLÍTICAS TERCERA, CUARTA, Y SEXTA DEL REFERIDO ACUERDO, MANIFIESTAN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN CARÁCTER DE SERVIDORAS PÚBLICAS, NO SE CONFIGURA ALGUNA CLASE DE CONFLICTO DE INTERÉS EN RAZÓN DE LAS RELACIONES PASADAS, PRESENTES O FUTURAS, CON LAS PERSONAS QUE PARTICIPAN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, ELLO EN VIRTUD DE QUE NO SE TIENE NINGUNA CLASE DE VÍNCULO DE CARÁCTER PROFESIONAL, LABORAL, PERSONAL, FAMILIAR O DE NEGOCIOS, CON LAS CITADAS PERSONAS, NI CON SUS SOCIOS, DIRECTIVOS, ACCIONISTAS, ADMINISTRADORES, COMISARIOS Y DEMÁS PERSONAL RESPONSABLE DE SUS PROCESOS DE VENTA, COMERCIALIZACIÓN, RELACIONES PÚBLICAS O SIMILARES QUE PUEDAN DESPLEGAR LAS REFERIDAS PERSONAS.

SE INFORMA, QUE LOS PARTICIPANTES QUE FUERON INVITADOS A CONCURSAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO SON LOS SIGUIENTES:

N°	NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA Y/O MORAL
1	ALBERTO ARELLANO PÉREZ (PERSONA FÍSICA)
2	SBM REVE, S.A. DE C.V.
3	MARTÍNEZ TREVIÑO Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.

PRESIDE ESTE ACTO, EFREN OLVERA FLORES, QUIEN PREVIO REGISTRO DE LOS ASISTENTES, PROCEDE A DAR LA BIENVENIDA A LOS PRESENTES, INFORMANDO QUE DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 4.9.1 DE LA CIRCULAR UNO BIS VIGENTE, LAS DUDAS DE CARÁCTER LEGAL Y ADMINISTRATIVO QUE EN SU CASO SE PRESENTEN, SE RESPONDEN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, ASÍ MISMO, PARA EL CASO DE PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO, SE ACLARAN POR EL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS.

COMUNICANDO A LOS PRESENTES QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, "LA CONVOCANTE" EFECTUÓ LA REVISIÓN EN LOS SITIOS OFICIALES DE INTERNET DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASIMISMO, SE REALIZÓ LA CONSULTA ELECTRÓNICA DE PROVEEDORES EN INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL (CEPIC), DE CONFORMIDAD CON EL OFICIO N° CG/264/2013, DE FECHA 21 DE MARZO DE 2013 EMITIDO POR EL ENTONCES CONTRALOR GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL, SIN QUE EN EL LISTADO SE APRECIARA QUE ALGUNO DE LOS PARTICIPANTES SE ENCUENTRA SANCIONADO O EN INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL, COMUNICANDO QUE DICHO LISTADO SE RUBRICA POR LOS PARTICIPANTES EN ESTE ACTO Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.

PRESIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE

1.- LOS FORMATOS QUE SE INCLUYEN EN LAS BASES DEBEN CONSIDERARSE UNA GUÍA EN EL PROCEDIMIENTO, POR LO QUE LA CORRECTA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ES RESPONSABILIDAD DE LOS PARTICIPANTES.

Enviar

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES N° AIR/AI-058-24

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA BODEGA DE LIMPIA SECTOR 2"

HOJA: 2 DE 3

2- SE REITERA LO SOLICITADO EN EL PUNTO 5.3 INCISO E) DE LAS BASES, DONDE SE SOLICITA QUE EL PROVEEDOR QUE RESULTE ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTARSE A LA DIRECCIÓN DE FINANZAS DE ESTA ALCALDÍA, PARA VERIFICAR QUE SU ESTADO DE CUENTA SE ENCUENTRE VIGENTE EN ESTA ALCALDIA, EN CASO DE NO PRESENTARSE, NO PODRÁ PROCEDER LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE, LO ANTERIOR CON RESPONSABILIDAD A LA PERSONA MORAL Y/O PERSONA FISICA, SEGÚN CORRESPONDA -----

3.-EL DICTAMEN TÉCNICO QUE ELABORE EL REPRESENTANTE DEL AREA SOLICITANTE, ASI COMO LA DESIGNACIÓN POR OFICIO DE LA PERSONA QUE SERÁ RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO DEL CONTRATO Y SUPERVISIÓN DEL SERVICIO DEBERÁ SER ENTREGADO EN LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS CON COPIA PARA LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES-----

4. - EN EL ANEXO UNO DE LAS BASES DICE: REQUISICIÓN 110-S Y DEBE DECIR REQUISICIÓN 135-S-----

ACTO SEGUIDO, SE INDICA QUE LA FECHA MÁXIMA PARA RECIBIR POR ESCRITO PREGUNTAS, FUE EL PRESENTE DÍA 15 DE JULIO A LAS 12:30 HORAS, HACIENDO MENCIÓN QUE VIA ELECTRÓNICA NO SE RECIBIO NINGUNA PREGUNTA.-----

FECHA Y HORARIO PARA LLEVAR A CABO LA PRIMERA ETAPA-----

DE ACUERDO CON LAS BASES Y EL CALENDARIO DEL PROCEDIMIENTO, SE REITERA QUE LA PRIMERA ETAPA: ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 16 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, A LAS 11:00 HORAS EN PUNTO, EN EL LUGAR EN EL QUE SE ACTUA, POR LO QUE SE SOLICITA A LOS PARTICIPANTES INTERESADOS EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO SU PUNTUAL ASISTENCIA.-----

POSTERIORMENTE SE PREGUNTA A LOS PARTICIPANTES SI ESTÁN DE ACUERDO CON EL DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO, EL QUE SE LLEVA A CABO DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD EN LA MATERIA, A LO QUE CONTESTAN AFIRMATIVAMENTE, SIN EXISTIR DUDA O ACLARACIÓN ALGUNA SOBRE EL PARTICULAR.-----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 28, FRACCIÓN XIII Y XXXI DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN XXIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA PRESENCIA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.-----

NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO MAS QUE HACER CONSTAR Y ESTANDO DE ACUERDO LOS PARTICIPANTES EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SE DA POR CONCLUIDA ESTA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES, SIENDO LA ÚNICA, A LAS 13:30 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA SU DEBIDA CONSTANCIA LEGAL.-

POR LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES:



EFREN OLVERA FLORES
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES



ALCALDÍA
IZTACALCO

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ALCALDÍA IZTACALCO
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS



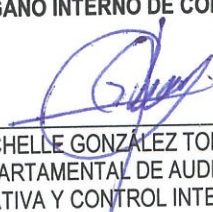
ACTO DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES

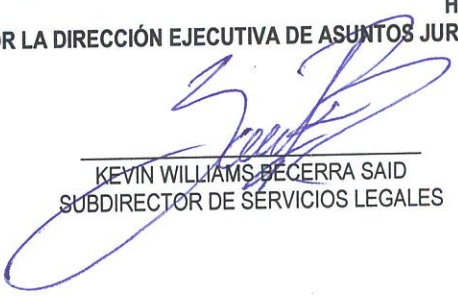
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES N° AIR/AI-058-24
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA BODEGA DE LIMPIA SECTOR 2"

HOJA: 3 DE 3

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS


LESLIE MICHELLE GONZÁLEZ TORRES
JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE AUDITORIA OPERATIVA,
ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO B

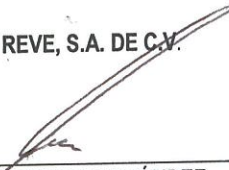

KEVIN WILLIAMS BECERRA SAID
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS LEGALES

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS


ROSALIO EDUARDO MARTÍNEZ SANCHEZ
SUBDIRECTOR DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS
DE SERVICIOS URBANOS

PROVEEDORES

SBM REVE, S.A. DE C.V.


JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE

MARTINEZ TREVIÑO Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.


FEDERICO FLORES CHAMÚ
REPRESENTANTE

ALBERTO ARELLANO PEREZ


PEDRO FLORES HERRERA
REPRESENTANTE